

2ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS «JUAN HUARTE DE SAN JUAN»

El Colegio Oficial de la Psicología de Ceuta, COPCE, con motivo de la celebración del día de su patrón, Juan Huarte de San Juan el próximo 24 de febrero, convoca la 2ª Edición del Concurso de Relatos Cortos con el objetivo de acercar a la población la figura del profesional de la Psicología: ¿qué hace?, ¿cómo puede ayudarnos?, ¿dónde lo podemos encontrar?

1. Participantes

Podrán participar todas las personas residentes en Ceuta sin límite de edad.

Se establecen cuatro categorías:

Infantil - hasta los 12 años

Juvenil - de 13 a 17 años

Adulto - a partir de los 18 años

Categoría de Accesibilidad Cognitiva – niños y jóvenes de hasta 20 años que utilizan los pictogramas como sistema aumentativo de comunicación.

2. Las obras

Los relatos deberán estar relacionados con la Psicología en cualquiera de sus facetas.

La extensión de los relatos no excederá en ningún caso de 500 palabras, título incluido.

Para la categoría de Accesibilidad cognitiva, cuatro folios incluido el título.

Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana, ser inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro certamen antes de la finalización de esta convocatoria.

Solo podrá presentarse UNA obra por participante; en caso de recibir más, quedarán todas fuera de concurso.

Se valorará la coherencia con el tema propuesto, la originalidad y creatividad, la variedad léxica y el estilo literario utilizado por los participantes.

3. Envío de las obras

Las obras se presentarán a través del correo electrónico *vocalia1@copceuta.org* con el siguiente asunto: «II Edición del concurso Juan Huarte de San Juan».

a) En el cuerpo del mensaje se indicará: Título del relato y pseudónimo, categoría en la que se concursa, nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, fecha de nacimiento, número del DNI y correo electrónico.

b) El relato se enviará como archivo adjunto en formato doc o pdf. Llevará por nombre el título del mismo y estará firmado bajo seudónimo.

Estas normas no se aplicarán a los relatos infantiles, donde se aceptarán los originales escritos a mano (con letra legible y a bolígrafo). Podrán entregarse por las mañanas, de lunes a jueves, en la sede del Colegio, sita en c/ Salud Tejero Nº 16 (Cámara de Comercio). Vivero de Empresas Oficina Nº 5

El COPCE garantizará la preservación del anonimato de cada una de las obras, para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer las autorías, atendiendo solo a criterios estrictamente literarios.

No será seleccionado ningún relato que contenga faltas de ortografía o contenidos que puedan resultar ofensivos.

4. Licencias de las obras y divulgación

Los participantes en el concurso responden de la legítima titularidad y originalidad de la obra, garantizando por la sola participación en este concurso, que el relato presentado es de su autoría y que no tiene comprometidos sus derechos.

El COPCE queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas por parte de terceros.

Las obras seleccionadas serán publicadas en la página del Colegio www.copceuta.org y pasarán a formar parte de su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual, adquiriendo el compromiso de identificar la autoría del relato cuando sea reproducida en cualquier soporte. Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para su publicación figurando siempre en lugar bien visible el nombre del autor o autora.

5. Plazo (con motivo del coronavirus, se modifican las fechas)

La fecha límite para presentar los relatos será el ~~13 de mayo de 2020~~ el **13 de septiembre de 2020** a las 23'59 h.

Después de la fecha y hora de cierre no se aceptará ningún envío.

La semana del ~~25 de mayo~~ **28 de septiembre** se publicarán en la web los nombres de los finalistas y se anunciará la fecha y lugar de entrega de los premios.

No se mantendrá correspondencia con los participantes.

6. El Jurado

El jurado estará formado por los miembros de la Junta de Gobierno del COPCE.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

De los trabajos presentados se seleccionarán 5 finalistas en cada categoría, que serán anunciados a través de la web. De ellos saldrán los ganadores.

Los premios podrán quedarse desiertos si los trabajos no reúnen la calidad suficiente o no se presentan suficientes relatos.

7. Premios

A- Categoría Infantil – una tablet y diploma.

B- Categoría Juvenil – una tablet y diploma.

C- Categoría Adulto – 300 € y diploma.

D- Categoría de Accesibilidad Cognitiva – una tablet para la Asociación que represente la persona premiada y diploma.

La entrega de premios se comunicará con la suficiente antelación a todos los participantes.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

La interpretación de las mismas y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el COPCE.

9. Cláusula de información

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la única finalidad de participar en el certamen.

El COPCE podrá publicar en su página web las obras presentadas siempre indicando el nombre de su autor.